

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30476 VITORIA

El UPAD Mercantil - Juzgado de los Mercantil nº 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 352/2014 en el que figura como concursada Newco Sociedad para la transferencia de tecnología en patata sociedad de responsabilidad limitada, CIF B01454644, se ha dictado el 28 de septiembre de 2015 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 28 de septiembre de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150043218-1